

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 71.-
CALBUCO, 28 de Enero año 2013.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

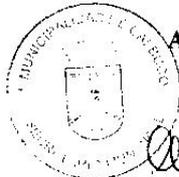
- 1.- La Convocatoria de Capacitación Gestión Global Limitada, para participación en el Curso Internacional y Gira Técnica "Desarrollo Económico con Identidad Local", a realizarse en Guadalajara-México, los días 11 al 16 de Febrero año 2013.
- 2.- Acuerdo Concejo Municipal N°006/006/2013 de fecha 17 de Enero año 2013, sobre participación Sres. Concejales.
- 3.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17 de Diciembre año 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 5.- Artículo 8°, letra d) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10°, N° 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **CAPACITACION GESTION GLOBAL LTDA., RUT N°77.043.300-2**, por la inscripción y participación en el Curso Internacional y Gira Técnica "Desarrollo Económico con Identidad Local", de los Concejales Sres. N. Villarroel y R. Andrade, por un valor de \$ 1.900.000.- conforme al Artículo 8°, letra d) Ley de Compras Públicas y Artículo 10, N°4, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

- 2.- Impútese el gasto al ítem 22-08-99-001 "Otros Servicios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



ADRIANA ANDRADE GONZALEZ
Secretaria Municipal Subrogante

LVV/AAG/avag

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Alcalde Subrogante

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
 Teléfono : 56-65-460713
 Fax : (56)(65)461670

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 28-01-2013 11:45:14
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-422-SE13

| | |
|---|--|
| SEÑOR (ES) : CAPACITACION GESTION GLOBAL LIMITADA | A Sr (a) : Félix Escobar Chacón |
| DIRECCIÓN : Manuel Buñes Temuco Región de la Araucanía N°150, oficina 402 | FONO : (56)(45)323004 |
| RUT : 77.043.300-2 | FAX : |

| | | | |
|-------------------------------------|--|--------------|------------------------|
| NOMBRE ORDEN DE COMPRA : | Inscripción Curso Internacional Guadalajara-México | | |
| FECHA ENTREGA PRODUCTOS : | | | |
| DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA : | FEDERICO ERRAZURIZ | Calbuco | Región de los Lagos |
| MÉTODO DE DESPACHO : | Otra Forma de Despacho, Ver Instruc | | |
| FORMA DE PAGO : | Otro, Ver Instrucciones | | |
| EMITIDA POR : | KAREN ELIZABETH VICENCIO DE LA VEGA | 56-65-460713 | kar.vicencio@gmail.com |

| Código | Producto | Cantidad | Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|--|----------|--------|--|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 80111504 | Formación, capacitación y entrenamiento de persona | 2 | Unidad | Inscripción Curso Internacional y Gira Técnica "Desarrollo Económico con Identidad Local", a desarrollarse en Guadalajara México, los días 11 al 16 de Febrero año 2013. Participantes Concejales Sres. Ramón Andrade y Nelson Villarroel. | Inscripción Curso Internacional y Gira Técnica "Desarrollo Económico con Identidad Local", a desarrollarse en Guadalajara México, los días 11 al 16 de Febrero año 2013. Participantes Concejales Sres. Ramón Andrade y Nelson Villarroel. | 950.000,00 | 0,00 | 0,00 | 1.900.000 |

| | | |
|-----------------|----|-----------|
| Neto | \$ | 1.900.000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 1.900.000 |
| Exento | \$ | 0 |
| Total | \$ | 1.900.000 |

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N°71 de 28.01.2013.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público (guarítariamente y sin discriminaciones arbitrarias).
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>